



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA

Pamplona, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023).

Radicado	54-518-31-84-002-2022-00099-00
Clase	MUERTE PRESUNTA POR DESAPARECIMIENTO
Demandante	ANA GREGORIA ZAMBRANO ÁLVAREZ
Presunto desaparecido	ROBERT VALENCIA GÓMEZ

De conformidad con lo previsto en el artículo 317 del Código General del Proceso, se *requiere* a la parte actora para que dé impulso a la demanda, acredite el trámite de las publicaciones y citación al desaparecido **ROBERT VALENCIA GÓMEZ** como se ordenó en el auto admisorio calendado 4 de agosto de 2022 y agote las demás etapas hasta su culminación, so pena de que transcurridos treinta (30) días a partir de la notificación por estado de este auto sin que lo haga, se *declare desistida tácitamente*. Comuníquese tanto a la demandante como a su Apoderado.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA**

Pamplona, Hoy **27 DE ABRIL de 2023**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 046, en la página de la Rama Judicial, con inserción del mismo para consulta.

La Secretaria, **JULLY MARITZA HIGUABITA SUÁREZ**

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a58ee92836ec602bceae27a06e1a056337a7f719effce95a22152ccf04d522b**

Documento generado en 26/04/2023 04:55:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>